



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 8.561-

PARRAL, 15 Dic 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

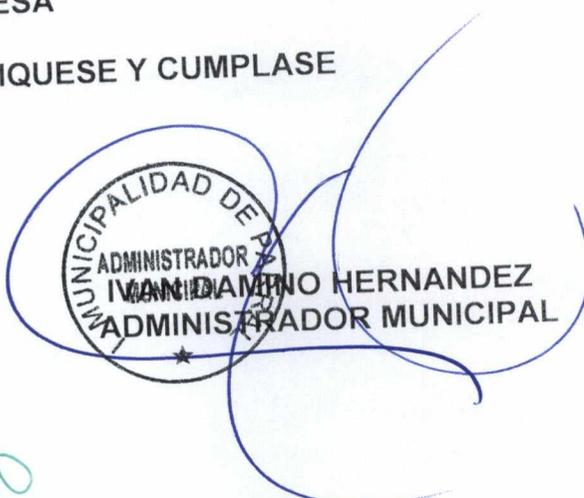
1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, DIEZ (10) días de Feriado Legal correspondiente al año 2014, para el año 2015, al siguiente funcionario municipal.-

VICTOR TRONCOSO OLIVARES, Directivo, Grado 6° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	15.12.2014	18.12.2014
03	22.12.2014	24.12.2013
03	29.12.2014	31.12.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Troncoso	Olivares	Víctor Alejandro
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
11.566.932-K		6°
R.U.T.		GRADO
SECPLAN		SECPLAN
DIRECCION		UNIDAD

A la señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 101, 102 y 103 de la Ley N° 18.883.

DIAS HABLES SOLICITADOS: 10 .

A CONTAR DESDE: 15/12/14 HASTA: 18/12/14 ., desde: 22/12/14 HASTA: 24/12/14 .

y desde: 29/12/14 HASTA: 31/12/14 .

DIAS PENDIENTES: 00 .

NOTA: Se solicita su postergación por razones de buen servicio.-



V. S. Jefe Directo

FECHA: 15/12/2014 .

FIRMA FUNCIONARIO